

Cabildo

Ordene en los dhas capitulares dha villa de Ma-
zarraon en veinte y tres de junio de mil setecientos cin-
quenta y dos años. Los señores D. Thomas Lardén Za-
morá, y D. Fel de Vivanco Lardés Alcaldes ordinari-
os de ella f. su madre D. Juan Lardén Montevina
D. Eusebio Vivanco Muñoz, D. Eusebio de Lardés Pa-
nador y D. Alfonso Vidat Alcaldes perpetuos, y D.
chrisótopo par Lardés, todos juntos en forma de
cabildo f. de vista y conferir las cosas tocantes a este
Ayuntamiento bien y utilidad de sus vecinos, acordaron lo siguiente

Presentacion de título de Residor f. D. Eusebio Lardén

En este Ayuntamiento f. los presentes etc. se les re-
quiere con un real título de su madre de Residor per-
petuo f. su madre de esta villa de D. Eusebio
Joseph Lardén firmado de su madre, infundado
de D. Agustín de Montano y Luyando Sr. de Cama-
ra del Rey nro Sr. se fha en Buen Retiro a veinte y
uno de marzo de mil setecientos cinquenta y dos años
quedóthuron a la letra y como se sigue.

Real título

D. fernando f. sagrario de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon, de las dos Sicilias de Jerusalem
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de
Sicilia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cor-
dova de Cecega de Murcia de Ier de los Algarves
de Mozura de Gibraltar de las yslas de Canarias
de las yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra
firme del Mar Ozeano, Archiduque de Austria
Duque de Borgoña de Brabante y Milan, Conde
de Arpouze de Flandes Vizot, y Barcelona Señor
de Vircaya, y de Molina &c. La f. et Sr. Rey D.
carlos segundo, f. D. Maria aya f. despacho de diez
ocho de junio de mil setecientos noventa y seis años

